

# LA GACETA

PERIODICO BULLANGUERO

DEDICADO  
A  
VILLAVICIOSA

SALE TRES VECES AL MES.



AÑO III

Precios de suscripcion.—En España: Número Suelto 10 céntimos.—Un trimestre 1 peseta.—Un semestre 2 id.—Un año 3,50 id.—En la Isla de Cuba, fijarán los precios nuestros corresponsales.—En Méjico: un trimestre 1 peso 25 cts.—Pago adelantado.

NÚM. 60.

Oviedo 4 de Julio de 1888.

## FIESTAS.

Ya van tan de capa caída las romerías (y ferias de cierta clase) en Asturias, que casi podemos decir que asistimos á su agonía los de la generación actual.

Una prueba bien palmaria la tenemos en la romería celebrada el día 24 del corriente en el inmediato pueblo de Amandi, tan renombrada

antiguamente y tan desanimada hoy en efecto sin haberse granificado

moderno, pues á él se debe en nuestro concepto, la decadencia de estos grandes mercados. Nos fundamos para creerlo así, en que hoy han desaparecido los obstáculos que nuestros mayores tenían que vencer para surtirse de lo más esencial y necesario para la vida, toda vez que carecían de vía de comunicación y hoy nos encontramos con una red de carreteras que cruzan nuestra provincia en todas direcciones.

Hoy vemos en las aldeas un sin número de tiendas, tanto de comestibles, como tejidos ordinarios, que constituyen las mercancías que más necesita la gente del campo; y puesto que estos artículos los tienen en todo tiempo, de ahí que, casi son innecesarios los mercados. Prometía no obstante, estar muy concurrida la feria de San Juan, pues ya la víspera pudimos ver el gran número de tiendas y barracas que se estaban levantando en el ferial, pero la lluvia pertinaz que desde las primeras horas de la noche hizo su presentación, y continuó todo el día, fue causa de la completa dispersión de compradores y vendedores.

Ya que se aguó la fiesta, penetraremos en los salones del Casino,

en donde, según nos dicen, se celebra un baile.

Bullantes estaban los salones, que apenas eran suficientes para albergar al gran número de Señoras, Señoritas y Caballeros.

Mucho sentiríamos que por una involuntaria omisión, se hiriese la susceptibilidad de alguna pollita, pero haciendo esta salvedad nos lanzamos al salón de baile, y á fuer de imparciales diremos lo que de él nos ha parecido.

Siempre preguntamos á los que nos iban á ver, qué era lo que más nos gustaba, y nos contestaban que eran todas, no sólo por su elegancia, sino que por su deslumbradora belleza. Allí estaban las hermosas Lola y Joaquina Parreño, luciendo riquísimos trajes, blanco con encajes y sartas de perlas la una, y gris perla con encajes la otra; Trina Pando, preciosa, con encaje blanco y encajes, y luciendo un rico abanico japonés que llamó mucho la atención por su inimitable valor, María y Carmen Gonzalez, de azul pálido y encajes y rosa y encajes, respectivamente y tan bellas ambas, que á más de cuatro ex-jóvenes hicieron recordar sus buenos tiempos. Elisa y María Battalla de blanco y marrón respectivamente, Elisa Hévia, de blanco y rosa y María García, de blanco, y Teresa Gonzalez de color fresa, y Marcelina Pando del mismo color, y Julia y María Pando y Primitiva Valle, y Lola Terrero, y las señoritas de Llamas y Pidal, y la señorita de Escosura y..... en fin, todas ellas elegantísimas y los pollos atentos y finos como saben serlo. La galante Junta directiva obsequió á las Señoras con helados y dulces, y multiplicándose ha salido airosa de su empresa. A las tres de la ma-

drugada terminó tan animada reunión y según dicen, los pollos piensan dar otro baile el día de S. Pedro. Estamos deseando que llegue, pues el último, nos ha dejado muy complacidos.

## Á mi querido amigo el impenitente fumador don N. N.

En realidad me sofoca, fumador impenitente, el verte constantemente con el cigarro en la boca.

¡Ay, ay, ay! ¡qué vicio tan malo! pero si es de á medio real ese infernal coracero!

Tu fumas cuando te acuestas, fumas cuando te levantas y fumas al día tantas tagarninas, que me apestas.

Fumas si estás en mi casa, fumas cuando vas á misa, y el verte fumar es risa, que eres fumador sin tusa.

Fuma solito en tu cuarto pues me arredro y me consumo, porque de sufrir el humo de tu cigarro estoy harto.

Vaya! tira ese cigarro que me causa, en ocasiones, dolores en los pulmones, tos convulsiva y catarro.

Su fetidez me atraganta porque su maldito olor me axfisia, me dá dolor y me ulcera la garganta.

Pues señor, vamos á ver, tanto chupar y chupar tabaco, que es rejugar puede causarnos placer?

Fósforos vienen y van y van y vienen chupadas y rendidas las quijadas de tanto chupar están.

La cólera se apodera de todos los que fumamos y, con justicia clamamos contra la tabacalera.

A la verdad, caballeros, yo quisiera que fumaran sus puros, y se axfisiaran

todos los tabacaleros.

Que es á la justicia ajeno y como tal lo señalo, que ellos se fuman lo bueno, pero nosotros lo malo.

Guerra á muerte y sin cuartel contra ese gremio nefando, y en habiendo contrabando fumaremos á granel.

Entré tanto los chiquillos y muchachos con furor fuman á más y mejor pitillos y más pitillos.

Y ay! ¡desdichado de aquel fumador loco de atar, que no cesa de chupar

De su feo vicio en pós vendrá el catarro tenáz, que no le dejará en paz, el gargajeo y la tós.

Tabacaleros, señores, nuestras quejas no escuchais? ó el tabaco mejorais, ó quedais sin fumadores.

Guerra á muerte y sin cuartel: así lo ordeno y lo mando, y en habiendo contrabando fumaremos á granel.

El Solitario.

Villaviciosa 20 de Junio del 88.

## Seccion de Colunga.

(Continuación del número anterior).

Cuarto revolcón. Lo sufrieron Alcalde y mayoría con motivo de la inversión de prestaciones en la Parroquia de Goviendes. Alguien se había propuesto y acaso continúe en su propósito, aprovechar cuantas ocasiones se presentasen para tomar miserable y ruin venganza de los electores de Goviendes y creyó encontrar una muy propicia con motivo de las prestaciones. Al efecto se consiguió que el Ayuntamiento, extralimitándose como de ordinario de sus facultades, acordase que las prestaciones de la Parroquia de Goviendes se invirtiesen en el camino de las Biescas que desde el barrio de Loroñe conduce á la carretera, acuerdo que resultaba altamente vejatorio para la mayoría de los vecinos, sobre todo para

los del barrio de Cocaña. Se opusieron éstos, á pesar de las amenazas del *Perdido*, á trabajar en tal camino por no estar en él interesados y recurrieron en alza ante el Sr. Gobernador.

Este ha dado la razón á los vecinos de Cocaña dejando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento, según comunicación que á continuación transcribimos para conocimiento y satisfacción de aquellos honrados labradores, y para evitar que en lo sucesivo puedan ser víctimas de la ira de algún Concejal-capataz ó de algún imbécil Alcalde que cubra su *dura testa* con la antigua monterilla.

"Pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Goviendes contra un acuerdo de ese Ayuntamiento fecha 3 de Diciembre último referente al empleo de la prestación personal, la Corporación la evacuó en la siguiente forma: "Visto el recurso de alzada que V. S. remite á informe interpuesto por varios vecinos de Goviendes contra un acuerdo del Ayuntamiento de Colunga fecha 3 de Diciembre próximo pasado. Vistos los artículos 172 y 79 de la ley municipal. Considerando que el Ayuntamiento tiene facultades dentro de la Ley para imponer el servicio de prestación personal á los vecinos del Concejo, empleándolo únicamente como auxilio para las obras públicas municipales. Considerando que los Ayuntamientos en lo que respecta á los caminos rurales pueden obligar á los interesados en los mismos á su reparación y conservación, en cuyo caso estos mismos interesados reunidos en Junta, son los que han de acordar los medios y distribuir los trabajos en la forma más conveniente. Considerando que los caminos de Fontecha y de Loroñe pertenecen á esta categoría de caminos rurales, y en tal concepto, si era necesario el empleo de la prestación personal y el Ayuntamiento pudo imponerla, no podía ni debía con arreglo á la ley establecer un orden de preferencia que de hecho y de derecho corresponde á los vecinos de la Parroquia, puesto que aunque el camino de Fontecha es una vía incluida en el plan de las municipales, no reúne el carácter de obra pública municipal, con proyecto previo y cantidad consignada en el presupuesto para su ejecución. Considerando en vista de lo expuesto, que no entraba en las atribuciones del Ayuntamiento reglamentar la prestación de la Parroquia de Goviendes, ni disponer que se empleara en el camino de Loroñe, puesto que el espíritu de la ley al imponer estas cargas extraordinarias no es vejar ni molestar á los pueblos, sino procurar su comodidad y buen servicio armonizando los intereses del Municipio con los intereses de los particulares. La Comisión provincial en sesión del 15 del corriente acordó informar á V. S. en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Colunga por no obrar dentro de sus atribuciones, resolviendo en conformidad con lo que solicitan los recurrentes. "Y habiéndome conformado con lo manifestado en el preinserto informe por la Comisión, he venido en resolver como en el mismo se propone. Lo que participo á V. para su conocimiento, el de la Corporación é interesados á los

efectos que procedan. Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colunga."

Quinto y por ahora, último revolcón. El que han llevado los Sres. Perez, el Alcalde y su dócil mayoría en el *infundio* que implicaba el paseo de Loreto del cual nos ocuparemos en el próximo número.

Los últimos revolcones sufridos por la mayoría del Ayuntamiento de la expresada villa con motivo de las ilegalidades que repetidas veces hemos censurado, si reparar en gran parte los daños causados al concejo, aun no han sido al parecer bastante eficaces para contener al Sr. Poladura los límites de la prudencia; antes bien le producen el efecto contrario; cada resolución desfavorable provoca su enojo, y créala un desacato á su egregia autoridad ya de suyo mal parada con tantos descalabros anteriores en los cuales jamás había pensado. Por esto en la sesión celebrada el día 21 por la Junta municipal, ante los graves cargos hechos por el concejal Sr. Sanchez, viendo el Alcalde que no tenía réplica y podían originarle más de un disgusto, acudió á varias simplezas muy peculiares de su habitual desenfado; así fué que cuando le decían que los recursos relativos á las obras de Loreto y del puente de la Viña, y la elección y prestaciones de Goviendes estaban resueltos todos en sentido favorable á los legítimos deseos de la minoría del Ayuntamiento, procuraba disimular la contrariedad sufrida y fingiendo indiferencia contestaba: "¡Vaya una agudeza del Sr. Poladura! Ya sabemos que á ustedes nada les escuece, porque tienen curtida y muy dura la epidermis; pero ¡hombre de Dios! en estas ocasiones y en cuantas sean para ustedes motivo análogo de pesame ¿no está de enhorabuena el concejo.

Más la aparente calma de que se revistió el Alcalde en aquel día, como elocuente manifestación de pena, cuando la oposición se mostraba dura y certera en el ataque, cedía no bien pasaba la tormenta y el sufrido Presidente sentía muy hondos los golpes y heridas abiertas creíase capaz de volver por su prestigio; para conseguirlo, agitábase descompuesto en la silla levantábase, tocaba con coraje la campanilla, hacía un llamamiento á la lealtad de sus parciales y arremetía furioso contra el individuo de la minoría que osaba replicarle. ¡Quién lo diría de un Alcalde tan melliflúo y manso! En estos momentos en que intentaba parodiar á Júpiter tonante, promueve con su particular elocuencia, con su irreflexivo entusiasmo y hasta con su garbo unos espantosos desórdenes que casi rayan en escándalos; sin autoridad ni tacto para dominarlo, atúrdese, se sienta varias veces y otras tantas sufre amostazado los reproches y advertencias de los concejales. ¡Buena sería la broma cuando lo mismo amigos del Sr. Poladura proponían que se suspendiese la sesión ó que se les consintiese marcharse porque la Presidencia estaba cada vez más desacertada! pero desertar jamás, aguanta el chubasco como

un valiente hasta conseguir que la Junta tomara un acuerdo para informar al Gobernador.... que lo blanco es negro; á esto equivale el sostener que en la nueva plaza de ganados eran necesarias algunas obras de fábrica antes de invertir la prestación y como tales obras ni están en el proyecto ni nadie las considera útiles ni menos indispensables resulta que su conveniencia solo cabe en la mollera de algunos Ruxidores y asociados. En sentido de que existía tal necesidad, se acordó informar al Gobernador para que este en su día resolviese uno de los recursos interpuestos confirmando el acuerdo apelado; pero el Sr. Sanchez creyendo que era poco correcto sentar en un informe hechos totalmente inexactos los impugnó y fundó su voto en contra á fin de que la Superioridad aprecie el valor de un documento cuyo contenido es iniquo. Expansiones de la ira; señores, allí viene y llévenlo con paciencia porque si ahora tanto les duele, qué ha de suceder cuando se convenzan de que no sirven ni para figuras decorativas de un mal Ayuntamiento de aldea; si no se persuaden pronto podremos decirles que tienen el *cacimen recio*.

La Delegación de Hacienda, en conformidad con lo expuesto por el Concejal Sr. Sanchez, ha declarado inadmisibles la fianza ofrecida por el arrendatario de consumos D. Bonifacio Peón, toda vez que siendo su padre D. Pablo recaudador y Depositario del Ayuntamiento, no podía legalmente servir á aquel de garantía sin un verdadero contratiempo para la mayoría que deseaba continuar tan con-

Por Santa Ana les pedimos que no descubran tanto la oreja.

### SEMBLANZA.

#### TIPOS DE INFIERNO.

Fué muy bien recibido en la opinión  
Como ahijado político de un Juán!  
Aunque era al parecer un holgazán  
Bien pudo ser un bien su importación

No trajo cuando vino ni un botón;  
Más tomó en arreglarse tanta afán  
Que al poco se le vió con un gabán  
Y en el cuello dos dedos de almidón.

P.

### VARIEDADES.

*Escritura de fundación del Santuario de Loreto en Colunga, hecha el día 7 de Mayo de 1663.*

Después que el Rey Salomón dió fin á la famosísima obra del templo de Dios; y después de haber edificado casa para su morada dice la Escritura Sagrada que edificó también casa para la Reina su mujer hija del Rey Pharaon, porque quiso particularmente con esto honrarla y autorizarla: á la misma traza el hijo de Dios Xpo nuestro bien figurado en Salomon habiendo dado fin á la obra famosísima del templo que fué su cuerpo (1)... se llama el mismo (2)... el cual dice que predicando en Jerusalem les dijo *dad en tierra con este templo, que yo le reedificaré en tres dias*. Entendió por el templo su sagrado cuerpo

(1) Faltan algunas palabras que están borradas en el original.  
(2) *Id. id.*

el cual muerto fué al tercero dia reedificado y á este tiempo fué consumada la obra y se dió fin á ella. Elifó después desto el Redemptor no una sino muchas casas para sí y fueron iglesias edificadas en su nombre en partes diversas; y no contento con esto edificó para la Reina también casas particulares: esto es que inspiró á gentes diversas en diversas partes del mundo que edificasen iglesias y templos en nombre de la sagrada virgen su madre que fueron muchas y serán por toda la redondez de la tierra y en particular la de Nuestra Sra. de Loreto á donde está una cámara ó aposento en el cual fué la anunciación del Angel San Gabriel á la virgen y en él se obró el misterio alto y soberano de la encarnación, y en él vivió mucho tiempo la madre de Dios estando en Nazaret con su soberano hijo. Fué muy celebrado en tiempo de los apóstoles y de otros cristianos en la primitiva Iglesia y porque aquella provincia donde estaba vino en poder de agarenos infieles en tiempo del rey Corroas de Persia ordenándolo así el que solo puede hacer maravillas que es Dios nuestro Señor, por misterio de su divinidad, dejando los fundamentos fué levantado de aquella provincia y llevado primero á Iliria. Y en esta tierra fué mudado dos ó tres veces según autores antiquísimos que esto escriben y todo esto sucedió en la misma provincia de Iliria que es en Europa el lado diestro del mar Adriatico que hoy se llama Esclavonia y porque esta tierra vino en poder de infieles, en 10 de Diciembre del año del nacimiento de Jesucristo nuestro bien de mil y doscientos y noventa y cuatro, en tiempos del papa Bonifacio octavo, el mismo aposento y capilla que estuvo primero en Nazaret y después en tierra de Esclavonia por misterio de ángeles fué trasladada á Loreto donde permanece de presente frecuentada en toda la cristiandad con universal provecho de todos los que en ella entran por la devoción y ternura que en sus almas reciben el tiempo que están en ella junto con la salud que milagrosamente por intercesión de la virgen reciben muchos que van á esta santa romería enfermos de diversas enfermedades.

Viendo esto y habiéndolo experimentado y con cristiano celo Joseph de Misso de nación italiano de la señoría de Venecia moralor y hospitalero de la villa de Colunga...

...de treinta años á esta parte fundó y edificó una hermita ad-vocación de Nuestra Sra. de Loreto en el valle y términos de los Llanos feligresía de dha. villa en Colunga por ser euan remoto está el templo de Nuestra Sra. de Loreto destas partes de España particularmente de la provincia de Asturias donde no se tiene noticia desta santa casa entre la gente comun sino por mayor, ni saben della expreso sino los leydos por haber visto lo que desta santa casa se escribe; por esta causa ó movido por Dios nuestro Señor para nuestro provecho según las palabras de Jesucristo nuestro bien, dichas por San Matheo, confesando el Padre Eterno esconder á los sabios y poderosos las cosas altas y revelarlas á los humildes; y por experioncia del consuelo que hallan los que frecuentan esta hermita y por los ruegos y grandes bienes que reciben de Nuestro Señor por medio é intercesion de su SSma. madre, muchos devotos sacerdotes y seglares en union y conformidad que de todo corason se amasen como Jesucristo nuestro bien dice por San Juan, instituyeron y ordenaron una cofradía con las capitulaciones mas importantes que les pareció para servir á la sagrada virgen nuestra Señora y movidos de lo que dice San Bernardo que todas las veces que con oraciones, cánticos ó otras devociones la sirviesen sellan los lavios en sus santísimos piés y así en esta conformidad quiere aplicar para mayor bien nuestro la Santidad de nuestro muy Santo padre Alejandro séptimo que con larga bendición me aplique del infinito Tesoro de la Iglesia jubileo plenísimo el día de la visitación de Ntra. Sra. á Santa Isabel que es á dos de Julio festividad principal de dicha hermita: aprobada: E instituida por el Illmo. Sr. D. Diego Richelmo de Quirós, obispo de Oviedo conde de Noreña el año de sesenta y dos y así mismo la Indulgencia ordinaria el día de la prostacion que es á 21 de Noviembre: y el día de la Natividad que es á 8 de Septiembre y el día de San Cipriano que es á 16 de dho. mes de Septiembre y para que en cada uno de los sábados del año haya altar privilegiado que se saque una ánima

de purgatorio con cada misa que en dicho altar se dixere; y en esta conformidad se juntaron y sentaron por confrades para gloria y honra de Ntro. Sr. y su SSma. madre los siguientes que se sentaron por ante Notario apostólico que así de la manera siguiente:

En siete dias del mes de Mayo de 1883 por ante el notario app.º se sentaron por confrades de la nueva cofradía instituida de Ntra. Señora de Loreto sita y fundada en su hermita de la Parrochial, de San Cristóbal de la villa de Colunga diócesis de Oviedo y son los siguientes: El Liz.º Guthierre de de Hevia, comisionado del Santo Oficio y cura de Sta. Ursula de Carrandi.

El Liz.º Torivilo de Arguero, presbítero.  
El Liz.º Domingo Bitorero, presbítero.  
El Liz.º Antonio de la Cuesta presbítero.  
El Liz.º Juan de La Madrid, cura de dicha parroquia.

El Liz.º Pedro Carrandi cura de San Juan de la Duz.

El Liz.º Miguel de Mones presbítero.

El Liz.º Diego Covian presbítero.

El Capitan Diego Alonso de Covian.

El Liz.º Miguel de Granda.

Juan de Juana.

Domingo Vizcaino Prieto.

Joseph de Misso fundador.

Todos los arriba referidos certifico yo notario apostólico infrascripto se sentaron por confrades de dicha cofradía segun va escrito á pedimento de Joseph de Misso fundador de dicha hermita doy Fe y testimonio que lo obrado es verdad y en fee de ello lo signo como acostumbro dicho dia mes y año. En testimonio de verdad Diego de Covian.

La hermita fundada por el modesto hospitalero de Santa Ana y construida por el maestro de cantería Domingo Perez no ofrece ningún rasgo artístico que merezca fijar la atención.

Una cofradía numerosa se constituyó en el año siguiente al de la fundacion para dar culto y celebrar con solemnidad el día de la visitación de la Virgen cuya fiesta ha tenido gran importancia durante el siglo XVII.

El santuario tenía además á su servicio Frades de su vocación por el Provisor algunas necesidades para que los frailes las reconociesen como tales y les diesen limosnas para el santuario y para su manutención.

La hermita tiene tres altares, el mayor dedicado á la Virgen de Loreto y dos colaterales á San Cipriano y Nuestra Sra. la Antigua sin mérito alguno bajo el punto de vista artístico.

La ermita ha servido de parroquia mientras los franceses ocuparon la de San Cristóbal durante la guerra de la Independencia.

### MENUDILLOS.

¿Donde tomará el estupendo Barájeles, el santo y seña, cuando la Cacica se ausente este verano?

Para este manso cordero, modelo de los poco aprensivos, es lo mismo que lo tome de este que del otro; aunque sea del pollin de la Couda es bastante, y sobra.

No se preocupe pues el vecindario.

Por eso no vamos á ser menos explotados.

### GACETILLAS.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Francisco García Ciano y Canto (K. Zurro) bien conocido por las chispoantes composiciones que publicó en nuestro periódico, salió el 16 del corriente de esta Villa con dirección á la Habana.

A pesar de haber salido á las cinco de la mañana, hora bien intempestiva, fueron á despedirle sus amigos en número considerable, pues sabido es que había despertado grandes simpatías en la generalidad de la población. Sentimos amargamente

su marcha que nos priva de un amigo leal decidido y consecuente y que tomó parte tan activa en la redacción de nuestro periódico

De todo corazón le deseamos un viaje feliz, y que con próspera fortuna vuelva dentro de pocos años al lado de su distinguida y apreciable familia, y de sus numerosos amigos. que en todo tiempo conservarán de él los más gratos recuerdos.

Le ha sido negada la posesión á D. Luciano Obaya Pedregal, electo Administrador de la Subalterna de Villaviciosa.

A nosotros nos admira que haya pretendido siquiera tomar posesión.

Si la ley prevé parcialidades y á todo trance quiere evitarlas: es lógico y digno, que á ninguno que tenga bienes por su mujer, que sea del mismo pueblo y que todo resulte en contra del aspirante, le rechace como inútil por suponerle perjudicial más bien que beneficioso.

Este espíritu de la ley es ya conocido de cualquiera.

Nosotros no aprobamos el nombramiento del Sr. Obaya, porque ante todo estamos con la ley, que es la mejor consejera...

En los exámenes celebrados en el acreditado colegio de Villaviciosa, que fundó nuestro inolvidable amigo Don Joaquín García Caveda y hoy dirige el Sr. D. Rafael de Cangas Valdés, se han obtenido los siguientes brillantes resultados:

Sobresalientes.	43
Notables.	32
Buenos.	23
Aprobados.	50
Suspensos.	2

De "El Español" de la Habana:

Acabo de recibir el número 52 de La Tia Cacica, periódico bullanguero que se publica en Villaviciosa de Asturias, y es leído en toda España.

Hace una guerra sin cuartel al caciquismo imperante, y rebosa gracia é intención en todos sus escritos. La Tia Cacica, publica interesantes correspondencias de muchos pueblos de Asturias, y la suscripción en Cuba cuesta tan poco que todos los astures debieran suscribirse.

En esta Administración hay números atrasados y se darán cuantos informes se quieran.

Hemos tenido el gusto de saludar á Don Vicente Sanchez y Pando, cuya Biografía hemos publicado en el número anterior.

Este señor viene en compañía de su esposa é hijos, á pasar una temporada al lado de su familia, visitar la Exposición de Barcelona, y luego regresar á Buenos Aires.

Sean bien venidos.

Sentimos que el Sr. D. Enrique Prida, encargado de la Dirección de Sanidad Marítima del puerto, (sin buques) de Villaviciosa, haya cesado en su cargo, por supresión de la misma; y estendemos nuestro sentimiento al famoso médico, el ex-reformista Don José María Villar, que prematuramente dejó de ser secretario, apesar de ser más francés que el mismo Boulanger.

Nuevamente se encuentran entre nosotros nuestro queridísimo amigo el señor D. José Fernandez Castro, que después de una larga ausencia en Madrid, regresa al lado de su familia para pasar la temporada del verano.

Ha llegado á Villaviciosa, procedente de Guadalajara de Méjico, nuestro amigo el Sr. D. Manuel Fernandez del Valle que dignamente y con vivísimo interés fué recibido por la mayoría del vecindario de aquel pueblo, que de él conserva gratísimos recuerdos, y que en él fija sus ojos como una esperanza para el porvenir.

Nuestra bica venida.

Nos ha visitado el interesante y curioso periódico mercantil "La Confidencia Universal" de Barcelona, que recomendamos con gusto al comercio en general por considerarlo de muchísima utilidad.

Su fondo contiene las siguientes secciones:

Quiebras y suspensiones de pago; constitución y modificación de sociedades; nombres de los comerciantes que no pagan; pedidos y ofrecimientos, etc. siendo gratuitas para los señores abonados la inserción de cuantos asuntos les sean concernientes y puedan interesar al comercio.

Dicha publicación es órgano de la casa de informes comerciales y cobros atrasados que con dicho título opera en Barcelona.

Para más detalles pídanse ejemplares gratis.

Como decimos en otro lugar, el Viernes era el día señalado por los jóvenes, para ir á las colonias del Casino. Sinó tan concurrido como el del 24, no por eso estuvo menos animado. Las pollitas todas sin escepción, lucían elegantes trajes y estaban hermosas; esto ya lo pueden suponer nuestros lectores. Han sido obsequiadas con sorbetes, y á las dos de la madrugada fueron desfilando las más, primero, y las niñas después, y los jóvenes y viejos, contemplando la severidad de las primeras y la hermosura jovial y sonriente de las segundas.

Probablemente no tendremos más bailes hasta Santiago y para entonces ya pueden ir preparando sus discursos los que, según nos han asegurado, están flechaditos desde el día de S. Juan.

Lo que pasa en Villaviciosa, es seguro que no pasa en ningún pueblo de la provincia. Nos referimos al poco caso que se hace del bando dictado por el Sr. Gobernador civil acerca de la hidrofobia. Es de llamar la atención que siendo esta villa una de las que más perros mantiene, no se vea ni uno con bozal. Hasta que suceda una desgracia, tenemos seguridad que el Alcalde no ha de tomar providencia alguna.

Con motivo de haberse hecho cargo de la estadística, la Administración subalterna, es de suponer que el empleado encargado de ella en el municipio, será declarado cesante. Siempre es una economía de 1.500 pesetas, y á la verdad, el concejo no lo sentirá.

### TELEGRAFIA.

#### Servicio particular de LA TIA CACICA

Infiesto 2. — 1 noche.

En el banquete de Villamayor pronunció discurso D. Perfecto en honor de Alejandro.

Cachórru.

Infiesto 2. — noche

D. Perfecto recibió carta de Pidal dándole gracias por su discurso y por la separación y rotura con Gomez y Castañón.

Cariquina.

Infiesto 3. — mañana.

Hay lucha y gorda entre D. Juan y D. Perfecto. Al último le apoya Pidal.

Lin de la Marquesa.

## ANUNCIOS.

### Baños en la playa de la Isla COLUNGA.

En el mes de Julio próximo abrirá D. Gabriel Gonzalez á los bañistas, la fonda establecida en la playa de la Isla, donde tan excelente trato y comodidades disfrutaron los huéspedes en los veranos anteriores.

El mismo Gonzalez tiene abierto en Colunga su acreditada casa de huéspedes.

### CERVEZA DE MUNICH.

Ya nadie desconoce en Asturias que esta CERVEZA ES LA MEJOR DEL MUNDO y considerada como la más higiénica y estomacal de todas las bebidas.

UNICOS IMPORTADORES

Calisto Alvar Gonzalez y C.ª GIJON.

### Gabinete general Médico -- Quirúrgico DE PELYO.

Especialidad en enfermedades de la Garganta, Narices y Oídos.

Consulta de 11 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde. Días festivos, de 11 mañana á 1 tarde, Langreo, núm. 8.

### Parsons, Graepel y Sturgess (antes Parsons y Graepel.)

Despacho: Montero, 16. Depósito Claudio Cuello, 49. Madrid. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.



ARADOS de vertedera, desde 27 pesetas. Catálogos gratis y francos á quien los pida. Pídase el nuevo catálogo agrícola.

### S. Suarez Infiesta OCULISTA.

Primer ayudante del Dr. Wecker de Paris.

Consulta y operaciones: Uria 26, Oviedo. Nota. Los domingos consulta en Gijon Moros 5.

**COMPANIA**  
DE LAS  
**MENSAJERIAS MARITIMAS.**

**CORREOS FRANCESES.**

Para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá de la Coruña el día 30 de Diciembre, el vapor

**Matapan.**

El 7 de Enero lo efectuará el

**Orenoque.**

Admiten correspondencia, carga y pasajeros. Precio de pasaje desde Coruña á Montevideo y Buenos-Aires: 50 pesos. Agentes en Cijón: Calisto Avargonzalez y Compañía.

**Línea de vapores SERRA**

**Compañía de Navegacion LA FLECHA.**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia.	Leonora.	Eduardo.	Guido.
Carolina.	Serra.	Enrique.	Hugo.
Francisca.	Benita.	Federico.	Pedro.

Salen de Santander todos los Miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Quantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores siguientes á otros, serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Puertos de destino.	Nombres.	Fecha de salida
Habana Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	Enrique.	7 Diciembre.
Habana, Matanzas Quantánamo, Santiago Cuba y Cienfuegos . . . . .	Hugo.	14 de id.
Habana, Matanzas Santiago Cuba y Cienfuegos . . . . .	Federico.	21 de id.
Habana, Matanzas Santiago Cuba y Cienfuegos . . . . .	Eduardo.	28 de id.

Los señores embarcadores pueden dirigir su carga al cuidado de la Agencia en Santander, para su embarque, y mas informes les suministrará el consignatario de esta plaza, Sr. Francisco Salazar, sucesor de D. David Barroca, Muelle, 5; y en Gijón los Sres. Marina, Manchaca y Compañía.

**Compagnie generale d'Atlantique.**

**SERVICIO MENSUAL**

de grandes y magníficos vapores entre Santander viaje rápido á la Habana; en 13 DIAS y á Veracruz en 17, el día 22 de cada mes.

El 22 de Diciembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz, el magnífico vapor

**Washington.**

**PRECIOS DE 3.ª CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se dá excelente trato y se habla español. Notas: Los señores pasajeros deberán hallarse en este puerto el día 18 de cada mes, para ser transportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Los que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente, con objeto de retener sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros, tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la de Santander.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente en Gijón, en el Sr. Sr. MANCHA Y COMPAÑIA.

**PIQUERO.**

Este señor tiene en su Establecimiento varios efectos guapos y de gran utilidad como son: Los Cubiertos plata Meneses, Los Lavabos americanos, Camas inglesas con y sin colchon de alambre, Lámparas de colgar, de sobre mesa, arañas de cristal, Jarrones, Candelabros, figuras y columnas para Salones, Juegos de café, Bajillas, Cristalería para comedores, Hules para suelos y para mesas, blancos y de cauchut para cunas y eelantales, Relojes de pared y bolsillo, Jaulas para pájaros y para fiambras, Jarras, Cubos y baños para los pies, Cuadros para comedores y de Religión, Impermeables para caballero, Señoras y Niños, Zapatillas suizas, uhanclos de goma, Paraguas como se quieren, Servicio completo para Escritorios, Material para Instalaciones Eléctricas, Armas de fuego, y todos los accesorios, Electro plata en cubiertos, Cafeteras, Teteras y Bandejas, Servicios para café, Devocionarios de lujo, Velocipedos grandes y pequeños, Molduras para cuadros, Transparentes de Tela y de Madera, Perfumería, Juguetes y Bisutería, todo lo que se quiera.

Siempre Novedades BENIGNO.

**CUATRO CANTONES GIJON.**

**EL MEJOR**

Almidon conocido hasta la fecha es el de los señores E. Romý y Compañía de Louvain Bélgica.

Como igualmente la sin igual pasta Italiana para sopa, de los Sres. M. Sanjurjo y Compañía de Coruña, para pedidos dirigirse á su único agente, Eusebio Villasana. GIJON.

**VIUDA É HIJOS DE GOYANES, GIJON.**

Grandes depósitos de maderas de Reino y Extranjeras.

Carton impermeable para cubriciones; Taller Mecánico para aserrar y moldurar.

Pino superior del Báltico, Téa y Roble del Canadá.

Venta é instalacion de Pabellones, Kioscos y Chalets á la Suiza.

Fabricacion de Molduras, Jantes y Candelabros.

Construccion y contratacion de obras.

Telégramas: Goyanes—Teléfono n.º 20.

**EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO**



convierte al momento el agua comun en sulfurosa muy rica en principios minerales, sustituyendo con ventaja y economía á la de los minerales. Combate bien los HUMORES, ya sean herpéticos, sarnosos ó escarfulosos. Así, pues, las erupciones pientes, úlceras crónicas, tumores, fistulas, induraciones, feridez del aliento, supuraciones, flujos, irritaciones, permanentes, cesan bajo su dominio. Quita al momento erijas de la estómago y es indispensable á las mujeres que al dejar la menstruacion sienten "prurito en la piel y hervor en la sangre." Prueba evidente de su eficacia es que los niños de esta que padecen erupciones herpéticas ó escarfulosas se curan con gran rapidez, tomando la mujer que les dá el pecho, que en nada la perjudica.

**SASIFENO**

El que lo usa no padece de la boca. Para el dolor de muelas, caries, flojedal de encías y oscorbuto no tiene rival: pruébese.

Véudense en las principales farmacias y droguerías. El autor, DOCTOR TERRADES, admite consultas diarias para estas y demás enfermedades, en su domicilio, calle del Hospital, núm. 48, piso segundo, Barcelona.

OVIEDO, RAMON CENAL Y HERMANO.

M. OLIVA.  
Cirujano-Dentista.

Participa á sus numerosos amigos y clientes, que ha trasladado su gabinete á la Plaza de la Constitucion, número 9, principal.

Grandes rebajas de precios al contado.  
A plazos 10 rs. semanales sin entrada ni aumento.



**MÁQUINAS SINGER para coser.**  
**MÁQUINAS SINGER para coser.**

**GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.**  
**PÚDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha PUBLICADO.**  
**DESDE Pesetas 80 CADA UNO.**  
**TODOS LOS modelos á Pesetas 2,50 Semanales.**  
**LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.**  
**SE VENDEN más de 600.000 anuales.**  
**Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son Máquinas SINGER.**  
**Y ¿POR QUÉ tanta POPULARIDAD?**  
**Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más rápidas.**  
**Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.**  
**Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sartre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costuras.**

**La Compañía Fabril SINGER.**

**PARTICIPA AL PÚBLICO QUE**  
Por causa de la alta reputacion alcanza la por sus celebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco scrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para enganar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, á otra cosa por el estilo.  
**TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fabrica y el nombre SINGER.**  
en el bulto. Y para evitar engaños contiene en la factura las palabras MÁQUINA LEÓPTIMA de la COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar á  
**La Compañía Fabril SINGER DE OVIEDO, PESO 13.**  
En Villavieja: José Alonso, Sastrea.  
En Cijón: Braulio Vigué.

**Almacén de Cereales y Harinas POR MAYOR.**  
**Santiago N. Alesón. GIJÓN.**  
GIJON, IMP. DE A. BLANCO MOROS, 5.

**ESTÓMAGO**

**EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES POR-QUE QUIERE.** El más eficaz é infalible curativo, la suprema medicación, es el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas, que alivia al momento y cura rápidamente. Se manda por correo, enviando el valor en sellos.—Péid prospectos ó consultad gratis, en persona ó por correo, con el Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.

**¡ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES**  
Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

**ENFERMEDADES HUMORALES.** Herpes, Escuma, Venéreo, Sifilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS.** Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS.** Epilepsia, Validos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS.** Asma, Catarrhos, Bronquitis, Tosos pertinaces. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES CÁNCEROSAS.** Combatir su Diástesis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS.** Purgaciones, Gota militar, Catarrhos vejiga, próstata y uretra, Píedra, Arenas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL PECHO.** Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É HÍGADO.** Dipepsias, Gastralgias, Catarrhos. Frasco, 3 pesetas.

**DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 33, 1.ª MADEID.**—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

**VISTA OJOS Y PÁRPADOS CURA SIN OPERACIONES**

Conocidos los perjuicios que ejerce el ojo, recomendamos á todos los pacientes pruebennuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é infalibles. Éxito seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resolución de las cataratas. Modificador de la vista corta, cansada y de miopia. Frasco, 8 pesetas.

**IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.**  
Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

**DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 33, 1.ª MADEID.**—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.